



PRODUCIENDO MAS...CONSERVAREMOS LA PAZ

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

COMUNICADO

002-2017

Tegucigalpa M.D.C., 01 Febrero del año 2017

Esta Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien comunicarles a todos los Funcionarios y Empleados de esta Secretaria de Estado:

Que a partir del día lunes trece (13) de febrero del presente año, todos los Funcionarios y Empleados de esta Secretaria de Estado deberán portar su carnet de Identificación con carácter obligatorio, ya que el personal que no lo porte no podrá ingresar a las instalaciones de esta Secretaria.

El empleado o funcionarios que aun no tenga su Carnet de identificación abocarse a la Subgerencia de Recursos Humanos para obtener el mismo.

Todo lo anterior, para una mejor administración y prestación de servicios.

Atte,

JENNY NAVARRO OSORIO
Subgerente de Recursos Humanos



Ing. Jacobo Paz Bodden/Secretario de Estado
Ing. Gerardo Morataya/Asesor del Despacho Ministerial
Lic. Rolando Castro/Asistente del Despacho Ministerial
Archivo

Q. Juan María Zamora
02/02/2017
1:34 P.M.